



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 002 -2018-CONCYTEC-P

Lima,

04 ENE. 2018

**VISTO:** El Informe N° 308-2017-CONCYTEC-OGPP y el Memorando N° 503-2017-CONCYTEC-OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y los Memorandos N° 543, 662 y 729-2017-CONCYTEC-OGA, de la Oficina General de Administración; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Memorando N° 503-2017-CONCYTEC-OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita la reprogramación del descanso físico vacacional efectuado por dicha Oficina, mediante el Memorando N° 468-2017-CONCYTEC-OGPP. En el citado documento indican que la servidora Gloria Haydee Otiniano de Iribarren, Articulador Territorial para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, hará uso de tal derecho, del 01 al 17 de enero de 2018;

Que, mediante los Memorandos N° 729-2017-CONCYTEC-OGA la Oficina General de Administración informa a la Secretaría General, respecto a la programación de vacaciones de la referida servidora;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 169-2017-CONCYTEC-P y su modificatoria efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 183-2017-CONCYTEC-P, se encarga desde el 27 de noviembre de 2017, las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la servidora Gloria Haydee Otiniano de Iribarren;

Que, mediante Informe N° 308-2017-CONCYTEC-OGPP, la encargada de las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita se autorice el uso de su descanso físico vacacional del 1 al 17 de enero de 2017, proponiendo que en su ausencia, se encarguen dichas funciones al servidor José Virgilio Guerrero Temple, Profesional en Planeamiento para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, es necesario encargar dichas funciones, al señor José Virgilio Guerrero Temple, Profesional en Planeamiento para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la Encargada de las Funciones de la Oficina de Personal, con la visación de la presente Resolución, ratifica que la servidora Otiniano de Iribarren, ha generado el derecho de descanso físico vacacional solicitado;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar del 1 al 17 de enero de 2017, las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto al servidor José Virgilio Guerrero Temple,



Profesional en Planeamiento para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, la servidora Gloria Haydee Otiniano de Iribarren, Articulador Territorial para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quedará encargada de las funciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones.

**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a la servidora Gloria Haydee Otiniano de Iribarren, al servidor José Virgilio Guerrero Temple, a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

**Artículo 4.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

**Regístrese y Comuníquese**

  
.....  
**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

